Comunicado de Clasificación (cartera a abril de 2018)

Fondo Mutuo Security Mid Term UF

Makarenna Gálvez
Analista Senior Corporaciones
mgalvez@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Ratings

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de fondos mutuos series: A, B, D, G, H, I-APV y V	AA-fm/M2	Confirmación	N/A	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría AA - fm para riesgo de crédito y M2 para riesgo de mercado las cuotas del fondo mutuo Security Mid Term UF (el fondo).

Corresponde a un fondo mutuo tipo 2, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días. Tiene como objetivo optimizar la rentabilidad de los partícipes a través de un vehículo de inversión cuya cartera está conformada por bienes, contratos e instrumentos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos por emisores nacionales, manteniendo como mínimo el 70% de su activo en instrumentos denominados en UF.

La clasificación de riesgo de crédito se sustenta principalmente en la administración y gestión de la cartera, facilitando el cumplimiento de la normativa y los reglamentos internos. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja duración de la cartera de inversiones, lo que refleja la baja sensibilidad de ésta ante cambios en las tasas de mercado. Respecto a esto:

Administración: El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A, sociedad filial de Banco Security, que cuenta con más de 20 años de trayectoria en la industria de administración de fondos.

AGF Security S.A posee ejecutivos con vasta trayectoria y capacidad, proporcionando una adecuada estructura administrativa. La administradora al 1 de mayo de 2018, según información de la AAFM, maneja un total de 30 fondos, alcanzando un patrimonio efectivo de $2.869.861 millones con 74.644 partícipes.

Tipo de instrumentos: La cartera, al cierre de abril de 2018, estaba compuesta en un 79,3% por bonos de bancos e instituciones financieras, un 18,6% por bonos de empresas, 1,1% por bonos de la Tesorería General en UF y 0,9% por bonos subordinados. Así también, el 100% de estos instrumentos estaban denominados en UF. De esta manera, se cumplen con los límites estipulados en el reglamento interno.

Clasificación de riesgo: Al 30 de abril de 2018, el 49,03% de los instrumentos presentaba una clasificación de riesgo en categoría AAA, un 45,93% en categoría AA y un 3,92% en categoría A. El porcentaje restante correspondía a instrumentos de la Tesorería General de la República.

La cartera del fondo refleja un muy bajo nivel de riesgo y cumple con los límites correspondientes estipulados en su reglamento vigente.

Diversificación: El fondo, en abril de 2018, contaba con 30 emisores. Por su parte, el total de la cartera alcanzó $12.633 millones y el total del activo $12.840 millones.

Banco Estado destacaba como principal emisor con el 19,6% del activo del fondo, seguido por BCI y BBVA con el 19,01% y 11,98% del activo, respectivamente. Se destaca que ningún emisor excedió el 20% del activo del fondo, límite máximo descrito en su reglamento interno.

Duración: Al 30 de abril de 2018, la cartera presentaba una duración de 330,4 días, levemente superior al promedio de los últimos 24 meses (305 días). A modo general, la cartera presenta una baja duración y holgura respecto al máximo de 365 días, lo que refleja la baja sensibilidad ante cambios en las tasas de mercado.

Patrimonio y partícipes: El patrimonio del fondo al cierre de abril de 2018, alcanzó $12.838,32 millones con 281 partícipes, lo que representó una disminución de 57,15% y 47,28% a dos años, respectivamente.

Valor cuota y rentabilidad: El valor cuota de la serie D en abril de 2018, alcanzó $1.158,86, lo que representó un crecimiento de 1,52% a un año.

Por su parte, la rentabilidad mensual promedio de los últimos 25 meses fue de 0,22%, mientras que, en términos acumulados, la rentabilidad calculada respecto al mes de abril de 2016, fue de 5,47%.

Reglamento interno: ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

Acuerdo CCR: El fondo cumple cabalmente con las disposiciones contenidas en el acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AA-

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

La subcategoría "-" denota una menor protección dentro de la Categoría.

CATEGORÍA M2

Corresponde a aquellas cuotas con moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Motivo
may - 17	AA-fm/M2	Primera Clasificación
may - 18	AA-fm/M2	Confirmación

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.